



ASOCIACIÓN
COLECTIVO
MUJERES AL
DERECHO

GUÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN DENTRO DE ASOCOLEMAD



PRESENTACIÓN

El presente documento intenta convertirse en una guía práctica que sirva de instructivo general para que pueda ser usado por parte del personal de la Asociación Colectivo Mujeres al Derecho. La intención es entregar herramientas prácticas para producir y pensar información que pueda ser publicable. En primera medida se realiza un resumen ejecutivo general donde se intenta sintetizar toda la información sobre la organización y los puntos neurálgicos de nuestro quehacer. Seguidamente hace referencia al proceso de producción o construcción de la información con herramientas de análisis. Por último se sugiere una estructura de publicación con diferentes recomendaciones para la redacción de informes y las formas de citar en dicho proceso. Es necesario reseñar que este documento comienza desde la formulación de hipótesis porque intenta hacer énfasis en dichas técnicas para pensar y construir información; por ende, ha quedado por fuera las reflexiones que giran en torno a los métodos y construcción de planteamientos de problemas, objetivos, etc.

Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II. ELABORACIÓN DE HIPÓTESIS.....	5
III. TIPOS DE HIPÓTESIS	5
III.I. Hipótesis descriptivas de una variable.	5
III.II. Hipótesis descriptivas que relacionan dos o más variables	5
III.III. Hipótesis que relacionan dos o más variables en términos de dependencia.	6
III.IV. FORMA ADECUADA DE PLANTEAR LAS HIPÓTESIS	6
IV. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOPIRAR LA INFORMACIÓN	7
IV.I. TIPOS DE TÉCNICAS O INSTRUMENTOS.....	7
IV.I.I. Observación ordinaria y participante	7
IV.I.II. Entrevista estructurada o dirigida	8
IV.I.III. Entrevista no estructurada	8
IV.I.IV. Encuesta.....	9
IV.I.V. Diseño del cuestionario.....	9
IV.I.VI. Cédula de entrevista	9
IV.I.VII. Entrevista participativa o dialógica	9
IV.I.VIII. Historias de vida.....	10
V. TÉCNICAS DE ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	10

V.I. Las fichas de trabajo.....	10
V.II. Clases de fichas	11
V.II.I. Fichas bibliográficas de contenido	11
V.II.II. Fichas bibliográficas de referencia	11
VI. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	11
VI.I. “Tips” para analizar la información	12
VI.II. Análisis descriptivo.....	13
VI.III. Análisis dinámico.....	13
VII. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	14
VII.I. Pasos en la escritura del proyecto de investigación	15
VII.II. Uso de las locuciones latinas en la redacción del trabajo de investigación	16
VIII. COMPONENTES DE UNA INVESTIGACIÓN	17
IX. ¿CÓMO CITAR?.....	20

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Asociación Colectivo Mujeres al Derecho (COLEMAD) es una organización de mujeres que promueve la incorporación de la perspectiva de la mujer y de género en la teoría y práctica del derecho. Nos inquieta los procesos sociales, económicos y políticos que vivencia el país y de cómo sus dinámicas afectan a poblaciones, principalmente aquellas mujeres y niñas, en situaciones menos favorecidas.

¿Cómo lo hacemos?

Investigación: Se desarrolla como una forma de aprender de la realidad que nos rodea, observando y analizando el contexto social y político, recogiendo nuestra propia experiencia y conjugando la teoría y práctica. Esta estrategia va muy ligada a la estrategia de asistencia legal puesto que alimenta de información probatoria la asistencia legal.

Incidencia política, comunitaria y en medios de comunicación: Es el proceso mediante el cual nos esforzamos por influir en las políticas y programas públicos con miras a la inclusión de la perspectiva, derechos e intereses de las mujeres en los mismos.

Estrategias de acción. Se subdividen en 4 y son: a). Fortalecimiento organizativo y comunitario: Acciones colectivas de resistencia y movilización de las mujeres frente al desplazamiento forzado y el incumplimiento por parte del Estado en sus deberes prestacionales. b). Estrategia de formación y capacitación: Fomento de espacios de intercambio de saberes y experiencias donde se fortalezcan los conocimientos de las mujeres sobre sus derechos, el DIH, sistemas de justicia para la exigibilidad, temas de

género, desarrollo, políticas públicas, presupuestos públicos, entre otros. c). Documentación de casos y asistencia legal: Se brinda servicio gratuito de apoyo, información, asesoramiento y orientación jurídica personalizada a las mujeres víctimas de violencia doméstica, sexual, sociopolítica, económica, institucional y cualquier otro tipo de violencia que se ejerce contra ésta por cuestión del género y /o violación de sus derechos. d). Fomento de propuestas de auto-sostenibilidad: Éstas son formuladas y llevadas a cabo por los grupos de mujeres; y pretenden ser una forma de generar un mínimo de ingresos que les sirva para el proceso de exigibilidad.

Ahora, dentro del trabajo desarrollado en la asociación debemos pensar la producción de información de una manera específica. A continuación se reseñan unas recomendaciones para la construcción de conocimiento y redacción de información.

Toda información construida debe ser pensada para las distintas necesidades planteadas por la asociación; debe surgir de un análisis y enfoque crítico del Derecho. El análisis consiste en examinar, pensar, deconstruir y formular la realidad jurídica, para examinar, ordenar y reelaborar, desde las bases mismas del Derecho, un sistema de pensamiento coherente con la posición ideológica y jurídica del COLEMAD.

El enfoque de género es la posición de distinción de género que asume el o la investigadora a la hora de construir información. Un ejemplo es hacer referencia a la distinción entre los roles asignados culturalmente a la mujer o al hombre; puede ser el pensar la realidad social y las acciones jurídicas con la idea del cómo afectaría dicha acción a hombres y mujeres.

Enfoque territorial:

Nivel Local – Regional: En este nivel, se documenta el nivel de acceso y goce efectivo de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres en la región Caribe, concentrándonos en dos poblaciones; las mujeres rurales y las mujeres víctimas del conflicto armado, con el fin de contribuir a su acceso efectivo a estos, a través de la justicia de género y el litigio de los mismo ante las diferentes jurisdicciones internas.

Nivel Nacional: Desde acá se construyen análisis, conocimiento, casos emblemáticos y colectivos, que representen situaciones generalizadas, a través de cuyo litigio se puedan posicionar temas y debates trascendentes sobre los derechos de las mujeres rurales y las víctimas del conflicto en la agenda pública, y se puedan generar precedentes sociales, políticos, legislativo, jurisprudenciales importantes que repercutan no solo en la realidad de las mujeres que se representan procesalmente en los mismos; si no en el universo de víctimas de equiparables violaciones derechos.

Nivel Internacional: En el nivel internacional, en el análisis globalizado de los problemas que abordamos en los anteriores niveles y actuamos, ante una comunidad internacional, organismos regionales e internacionales de protección de derechos humanos, a través de la construcción y presentación de situaciones y casos de discriminación, violencia y violaciones a los derechos humanos a las mujeres, que son de su competencia, para buscar en dichas instancias la protección debida de derechos cuando los recursos internos no existen o no han sido efectivos para tal propósito.